

Córdoba,

16 SEP 2013

Ref. Expte. 0046250/2013

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Extensión con referencia a la autorización de gastos con motivo de la realización de la Jornada aprobada por Resolución HCACETS N°122/13, "Jugando somos- Feria de juegos y juguetes" que tuvo lugar en la sede de esta Escuela de Trabajo Social, el día 16 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO que existen fondos suficientes para hacer frente a esta erogación, por ello

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo Primero : Autorizar los pagos que se detallan a continuación :

- **\$86,50(Pesos ochenta y seis con 50/100)** según Factura C000100001526 del 14/08/13 de la Firma El Oasis.-
- **\$60,00(Pesos sesenta)** según Factura C000100000047 del 16/08/13 de la Firma Del Pilar.-
- **\$45,00(Pesos cuarenta y cinco)** según Factura C000100000126 del 16/08/13 de la Firma Cerrajería Ferretería Venta de Vidrios.-
- **\$46,00(Pesos cuarenta y seis)** según Factura C000100000111 de fecha 16/08/13 de la Firma Na'd'na.-
- **\$28,78(Pesos veintiocho con 78/100)** según Ticket 00024922 del 14/08/13 de la Firma Supermercado Buenos Días.-
- **\$65,08(Pesos sesenta y cinco con 08/100)** según Factura B001300026044 del 16/08/13 de la Firma Social Distribuidor Mayorista.-
- **\$234,00(Pesos doscientos treinta y cuatro)** según Factura C000100007896 del 16/08/13 de la Firma Añoranza.-
- **\$72,00(Pesos setenta y dos)** según Factura C000100003532 del 16/08/13 de la Firma Gabriela Adriana Montenegro.-

Artículo Segundo: La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Cuenta Fondo Universitario y/o Recursos Propios de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : **Protocolicесе**, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social: **Comuniquese y Archivese.-**

trcb

MED. FERNANDO GAZOLIANO
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC. SILVINA A. QUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución de Dirección N° :

207

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba